

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

2019 - AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 0 5 NOV 2019

VISTO:

El EXP-USL: 14747/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGIA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Operaciones Unitarias III" y "Tecnología de los Servicios Industriales y Electricidad" para la carrera Ingeniería en Alimentos y "Operaciones Unitarias" para la carrera Licenciatura en Química, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Tecnología Química y Biotecnología eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la

disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza Nº 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), Ordenanza Nº 35/08-CS, Ordenanza Nº 295/08-CD, Ordenanza Nº 002/13-CD.

Que la Comisión Asesora Interna Permanento de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad recomienda aprobar el llamado a concurso y la designación de

los Jurados seleccionados por el Departamento de Química.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 24 (VEINTICUATRO) de octubre de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora Interna Permanento de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso para cubrir Ul 1 (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGIA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Operaciones Unitarias III" y "Tecnología de los Servicios Industriales y Electricidad" para la carrera Ingeniería en Alimentos y "Operaciones Unitarias" para la carrera Licenciatura en Química que se cursa en la Faculta de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de le efectiva prestación de servicios y de

Dr. Carlos José Antiques Mentadez

Dr. Carlos José

297-19

Cpde. Resolución Nº



2019 - AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

-2-

111...

acuerdo a lo establecido en el Artículo 37º (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

TITULARES: Dra. Bibiana Patricia BARBERO (DNI 22.013.649),

Dra. María Cristina ABELLO (DNI 11.351.075) y

Dra. María Roxana MORALES (DNI 26.976.965).

SUPLENTES: Dr. Nelio Ariel OCHOA (DNI 20.465.419),

Dra. Estela Isabel GASULL (DNI 12.370.189) y

Dr. Leonardo Gastón NAVARTA (DNI 23.638.569).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

297-19

gmm

ulos José Antonio Menéndez Secretario Coneral

Oca Boca y Farmacia UNSL

Dra. Mércedes Edith Campderros Decana

Fac Qca Bqca y Farmacia

UNSL